



DECRETO ALCALDICIO N° 1.773.-

LITUECHE: 12 de noviembre de 2025.-

Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- El Formulario Validación Centro de Práctica del Instituto Profesional Duoc UC, presentada por doña Silvana Guadalupe Jorquera Muñoz, Cedula de Identidad N° 16.907.215-9, estudiante de la carrera Técnico en Gestión de Personas.
- Que, para el desempeño de su práctica profesional, el alumno debe incurrir en gastos.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1841 de fecha 6 de Diciembre del 2024, Asume el cargo de Alcalde Titular de nuestra Comuna, don Rodrigo Palominos Vidal; en uso de las atribuciones que otorga la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. El Decreto Alcaldicio N° 2085 de fecha 9 de Diciembre del 2024, Delega facultad para firmar a la Srta. Romina Cartes Torres, Administradora Municipal. El Decreto Alcaldicio N° 1851 del 10 de Diciembre del 2024, que Fija Suplencia de Director de Unidad de Control.

DECRETO:

- 1.- Regularícese y autorizase a la alumna **Silvana Guadalupe Jorquera Muñoz**, Cedula de Identidad N° 16.907.215-9, fecha de nacimiento el 10 de enero de 1.988, para realizar su práctica profesional, en la Dirección de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Litueche, bajo la supervisión de su Director don Alejandro Cáceres Reyes, a contar del 03 de noviembre de 2025 y hasta el 07 de enero de 2026.
- 2.- Subvenciónese al alumno señalado, la suma de \$100.000.- (cien mil pesos) mensual, para solventar gastos de Alimentación y Locomoción, cancelándose al final del periodo.
- 3.- Impútese los gastos que demandan el presente Contrato al ítem 21.03.007 Alumnos en Práctica.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.


LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal


I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Administradora Municipal
ROMINA CARTES TORRES
Administradora Municipal
"Por orden del Sr. Alcalde"

RCT/LUS/RVS/ACR/lcd

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Dirección y Administración y Finanzas
- Archivo

